



# COMUNICADO

## AMTP/C/001/2026



Monterrey, a 07 de enero de 2026.

**Estimados Socios y Tiradores;  
P R E S E N T E S.**

Queremos informarles que en atención a las quejas presentadas de manera formal en contra del C. **Habacuc Martínez de León**, ante esta mesa directiva y debido a la gravedad de las acusaciones sustentadas; se tomó la determinación irrevocable, de proceder con su **inmediata expulsión de la Asociación Mexicana de Tiro Práctico**. Lo anterior con base en nuestros propios estatutos y en los estatutos internacionales que rigen nuestro deporte; de igual forma, se procede a notificar a la **Federación Mexicana de Tiro**, para que esta de manera autónoma proceda conforme estimen conveniente.

Extendemos la recomendación a todos nuestros Socios, así como a los Deportistas, Organizadores y Clubes interesados en las disciplinas del Tiro, y lo que se relacione con la misma; a que se abstengan de realizar tratos y/o negocios, e incluso de tener cualquier interacción y/o comunicación con esta persona.

De igual forma se les recomienda, que si han sido víctimas de alguna de sus acciones, acudan ante las autoridades correspondientes a fin de denunciarla y así, evitar que las siga cometiendo.

Por último, no somos omisos en hacer de su conocimiento que el C. Habacuc Martínez de León, nunca ocupó un cargo en la Asociación Mexicana de Tiro Práctico, ni tampoco como Juez de Campo activo de la Asociación Mexicana de Jueces de Campo. Por ello lamentamos que se ostente como tal, y que sus acciones afecten a la comunidad de Tiradores Deportivos en nuestro país; ante ello, esta Asociación procederá conforme a derecho convenga.

Sin más, nos pueden contactar al correo [tiro.practico.mx@gmail.com](mailto:tiro.practico.mx@gmail.com)

Saludos cordiales.

**RESPETUOSAMENTE.**

**Mesa Directiva de AMTP**